



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
 Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
 REPÚBLICA ARGENTINA  
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 02 MAR 2020

RES. FI Nº . 0043 - D- 2020

Expte. Nº 14.263/18

VISTO:

La presentación realizada por el Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica (AsEIEm), Héctor Fernando Ezequiel Suárez, mediante la cual solicita una ayuda económica para participar del "II Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica y Carreras Afines – II CONEIE"; y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso se llevó a cabo del 09 al 12 de Octubre de 2019, en la ciudad de Oberá – Pcia. de Misiones.

Que la ayuda económica solicitada fue para cubrir los costos de transporte y hospedaje para treinta y un (31) alumnos de la carrera de Ingeniería Electromecánica, por la suma \$ 241.600,00 (Pesos Doscientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos).

Que este Decanato aportó a modo de ayuda económica la suma de \$ 80.000,00 (Pesos Ochenta Mil) con fondos provenientes del Convenio con el Banco Patagonia y la Escuela de Electromecánica \$ 11.275,00 (Pesos\* Once Mil Doscientos Setenta y Cinco), a fin de atender gastos de transporte.

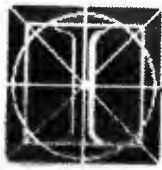
Que se abonó a la Empresa La Veloz del Norte las Facturas Nº 4997-00001104 de \$ 80.000,00 (Pesos Ochenta Mil) y la Nº 4997-00001116 de \$ 11.275,00 (Pesos Once Mil Doscientos Setenta y Cinco) por el servicio de transporte de los alumnos a la ciudad de Oberá – Pcia. de Misiones en las fechas indicadas, con los fondos antes indicados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'H. Suárez', is written over the signature line.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
 INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
 Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
 REPÚBLICA ARGENTINA  
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.263/18

### RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y en consecuencia tener por otorgada una Ayuda Económica, de \$ 91.275,00 (Pesos NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO), a la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica (AsEIEm), los que fueron utilizados para abonar a la Empresa La Veloz del Norte, las Facturas N° N° 4997-00001104 por \$ 80.000,00 (Pesos OCHENTA MIL) y N° 4997-00001116 por \$ 11.275,00 (Pesos ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO), por el transporte de la Delegación Estudiantil que participaron del "II Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica y Carreras Afines – II CONEIE", del 09 al 12 de Octubre de 2019, en la ciudad de Oberá – Pcia. de Misiones.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 91.275,00 (Pesos NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO) de acuerdo al siguiente detalle:

#### **Fdos. Convenio Bco. Patagonia**

Inc. 5.1.4 – AYUDA SOCIALES A PERSONAS.....\$ 80.000,00

#### **Fdos. Escuela de Ing. Electromecánica**

Inc. 3.5.1 – TRANSPORTE.....\$ 11.275,00

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que copia de la presente resolución será agregada a los expedientes N° 14.244/19 y 14.445/19.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica, a la Escuela de Ingeniería Electromecánica y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

RESOLUCION FI N° . 0043 - D- 2020

  
 GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
 DIRECTOR GENERAL  
 ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
 FACULTAD DE INGENIERÍA

  
 Ing. HECTOR RAÚL CASADO  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERÍA – UNSa